

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 21 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Instrucciones:

1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
2. Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
3. Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
05	8:30	am	11:00	am	25	04	2024		
	a.m.	Pm	a.m.	pm					
Lugar: Virtual									
Proceso: Promoción e Innovación de la participación ciudadana con incidencia									
Convoca: Diana Alexandra Mutis Arcos						Cargo: secretaria técnica			
Objetivo de la reunión: Realizar la sesión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación – CLIP de La Candelaria, correspondiente a abril de 2024.									
2. Participantes									
Nombres y apellidos					Cargo			Firma	
Luisa Fernanda Verano Rincón					Referente - Subred Centro Oriente				
Laura Viviana Ruiz Monroy					Referente- Subred centro Oriente				
Fabio Esteban Sánchez Castillo					Referente - Dirección Local de Educación de Santa Fe y La Candelaria				
Carolina Parra Vargas					Referente - Subred Centro Oriente E.S.E				
Lorena León Rincón					Referente - Secretaría Distrital de Salud				
Martha Sofía Amaya					Gestora – Secretaría Distrital de Salud				
Laura Victoria Gómez Torres					Referente - IDIPRÓN				
Johnattan Lyner Bustos					Referente - IDIPRÓN				
Pablo Alayón López					Referente Territorial - Secretaría Distrital de Integración Social				

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 21 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Yaneir González R.	Referente Vejez – Secretaría Distrital de Integración Social	
Juan Nicolás Barrera Gómez	Gestor Social – Secretaría Distrital de Hábitat	
César Moreno	Referente - Secretaría Distrital de Integración Social	
Juan Pablo Serna Cardona	Referente - Secretaría Distrital de Planeación	
Cristiam Geovanny Cañón Forero	Referente- Secretaría Distrital de Movilidad	
Adenilson Chaverra Murillo	Referente- Secretaría Distrital de Integración Social	
Jéssica Lorena Salamanca Rodríguez	Referente- Secretaría Distrital de Integración Social	
Felipe Andrés Tovar Gutiérrez	Referente - SDS SGTP Y SC	
Darío Fernando Gómez Cruz	Profesional OPEL – Secretaría Distrital de Ambiente	
Jenny Rocío Rubiano	Gestora Territorial – Secretaría Distrital de Integración Social	
Dennis William Bermúdez	Profesional Gestión – Transmilenio	
Olga Isabel Melo	Referente – Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	
Fernanda Lizarazo	Referente - Secretaría Distrital de Integración Social	
Iván Darío Huertas Gil	Referente - Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	
Leidy Lisseth Sierra	Referente de Familias – Secretaría Distrital de Integración Social	
Isela Ortiz Villamizar	Contratista - Secretaría Distrital de la Mujer	
Sandra Montoya	Referenta Secretaría Distrital de la Mujer	
William Eduardo Quintero Letrado	Contratista Despacho– Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	
Néstor Julio Méndez	Líder Operativo Subred Centro Oriente – Secretaría Distrital de Salud	
Mónica Rivera Rivera	Gestora – Instituto Distrital de Recreación y Deporte	

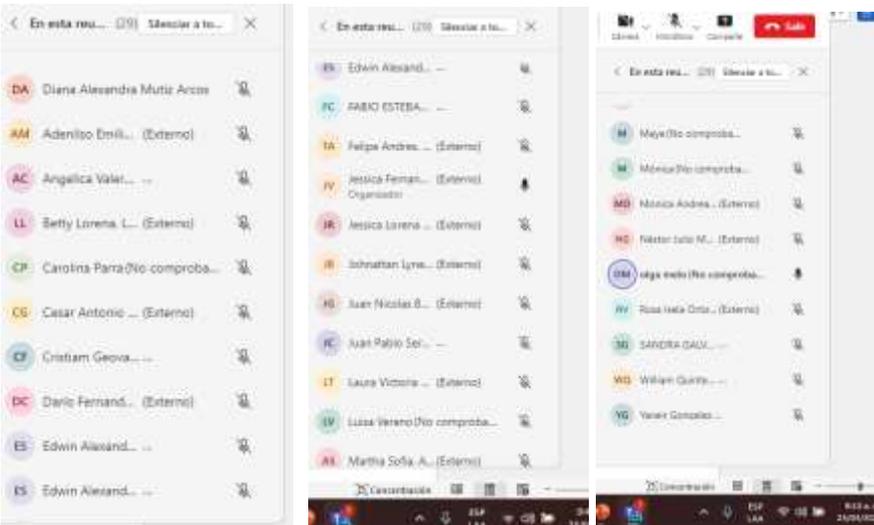
	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 21 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Mónica Andrea Leal Díaz	Referente Participación- Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria				
Diana Alexandra Mutis Arcos	Secretaria Técnica – Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)				
3. Orden del día	4. Elaborado por (nombre):				
Agenda propuesta:	Diana Mutis				
	5. Proceso responsable de la elaboración:				
1.Verificación de quorum 2. Presentación y aprobación de la agenda del día 3.Aprobación acta sesión de marzo de 2024 4. Socialización conclusiones ejercicio conjunto 5. Revisión cruces de agenda de Instancias de Participación Locales y propuesta de solución 6. Encuentros Ciudadanos 7. Intervención sobre proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local – Secretaría Distrital de Planeación 8. Presentación Sistema Nacional de Bienestar Familiar – Regional Bogotá ICBF 2024 9. Varios (punto compartido con Unidad de Apoyo Técnico	Promoción e Innovación de la participación ciudadana con incidencia				
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:				
	Lugar: CDC de Lourdes La Candelaria y Santa Fe				
	Fecha	Hora			
	Día	Mes	Año	Hora	Am Pm
	02	05	2024	10 a.m.	

7. Desarrollo de la reunión:
<p>El jueves 25 de abril de 2024, siendo las 8:30 a.m. se dio inicio a la sesión virtual de jornada compartida de la Comisión Local Intersectorial de Participación de La Candelaria junto con la Unidad de Apoyo Técnico, la cual fue reprogramada el pasado 4 de abril por falta de quorum.</p> <p>La agenda del día fue la siguiente:</p>



Pantallazos de asistencia sesión virtual Comisión Local Intersectorial de Participación de La Candelaria – abril 25 de 2024:



1. Verificación de quorum.

Se verificó la asistencia de las entidades participantes de la Comisión Local Intersectorial – CLIP de La Candelaria, contándose con 31 representantes de las siguientes 16 entidades distritales y 1 del orden nacional, para un total de 17 entidades:

Entidades distritales participantes: Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia; Secretaría Distrital de Educación; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Secretaría Distrital de la Mujer; Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud; Alcaldía Local de La Candelaria; Secretaría de Hábitat; Secretaría de Ambiente; Transmilenio; Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; Secretaría Distrital de Salud; Sub Red Centro Oriente; Secretaría Distrital de Integración Social; Secretaría Distrital de Movilidad; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 21 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

En total, 11 sectores de la administración distrital participantes: Seguridad; Cultura, Recreación y Deporte; Desarrollo Económico; Gobierno; Hábitat; Ambiente; Mujer; Educación; Integración Social; Salud y Movilidad. Cumpliéndose así con el quorum.

2. Presentación y aprobación de la agenda del día.

Se presentó la agenda propuesta para la sesión del 25 de abril de 2024, la cual fue aprobada por la Comisión Local Intersectorial de Planeación – CLIP, de La Candelaria:

Punto 1. Verificación de quorum

Punto 2. Presentación y aprobación de la agenda del día

Punto 3. Aprobación acta sesión de marzo de 2024

Punto 4. Socialización conclusiones ejercicio conjunto

Punto 5. Revisión cruces de agenda de Instancias de Participación Locales y propuesta de solución

Punto 6. Encuentros Ciudadanos

Punto 7. Intervención sobre proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local – Secretaría Distrital de Planeación

Punto 8. Presentación Sistema Nacional de Bienestar Familiar – Regional Bogotá ICBF 2024

Punto 9. Varios (punto compartido con Unidad de Apoyo Técnico)

probación acta sesión de febrero de 2024.

3. Aprobación acta sesión de marzo de 2024

La Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) de La Candelaria aprueba el acta de la reunión llevada a cabo el 7 de marzo de 2024, la cual fue enviada previamente a las personas referentes de entidades que la conforman.

4. Socialización conclusiones ejercicio conjunto de Comisión Local Intersectorial con la Unidad de Apoyo Técnico de La Candelaria

En el marco del ejercicio participativo de la Comisión de manera conjunta con la Unidad de Apoyo Técnico se presentaron las conclusiones de los problemas, causas y posibles soluciones en lo relacionado a la participación ciudadana en las Instancias locales, de la siguiente manera:

Problemas de Participación en las Instancias de La Candelaria



- Ausencia de participación de la comunidad
- Baja participación de las mujeres jóvenes y adolescentes. (Participan más las adultas mayores)
- Recambio generacional (participan los mismos adultos en todos los espacios)

Posibles Causas

Número de habitantes del territorio:

- En La Candelaria existe poca comunidad de base.

Decisiones instituciones:

- No se tiene priorizada a La Candelaria en todos los temas

Falta de recursos para la Labor Territorial:

- La labor territorial se hace por gestión, falta de recursos, todo es más cuestión de voluntad (Debilidad para la Participación)

Ocupaciones / intereses / información de la comunidad:

- No tienen tiempo para participar por parte de la comunidad. Compromisos personales.
- Intereses particulares de la comunidad.
- Apatía de la comunidad
- Hay comunidad que no quiere a la institucionalidad, para la cual no es agradable trabajar con las instituciones
- Para tener en cuenta: Lo importante no es la cantidad de personas que participen por parte de la comunidad. Es el liderazgo de las personas que participan en representación de la comunidad y que le cuentan el mensaje recibido en los espacios en los cuales participan.

Inapropiada Comunicación de las instituciones con la comunidad:

- Las entidades dicen cómo se deben a hacer las cosas, a manera de imposición.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 21 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

- Inadecuada orientación a la comunidad lo que causa la “peloteada” del ciudadano
- La comunidad no sabe de la existencia de las Políticas Públicas, ni de las Instancias de Participación, ni de las competencias institucionales
- Falta de marketing institucional
- Falta de oportunidad: Se convoca a la comunidad en tiempos institucionales y estos horarios no les sirven a los ciudadanos

Desarticulación institucional con la comunidad:

- Falta de articulación de las instituciones con las Juntas de Acción Comunal
- Saturación de la agenda local

Posibles soluciones – Acciones

Acciones de Comunicación Estratégica con la comunidad

*Se requiere una estrategia de comunicación asertiva-

*Revisar cómo las entidades se están comunicando con la comunidad (imposición-lenguaje técnico-no generan empatía-mensajes no motivantes).

*Volantear (Volantes con utilidad para que nos los boten)

*Aprovechar tiendas y puestos ambulantes para entregar volantes (articulación de las entidades con la comunidad)

*Elaborar Directorio Local y entregarlo a la comunidad

*Crear un Cronograma de Actividades Locales y que cada entidad revise en qué va a aportar /participar

*Hacer Marketing institucional con la comunidad: Competencias institucionales /Qué hace cada Instancia de participación

Acciones Información – Capacitación entre instituciones

- Capacitar / informar a servidores (as) públicos (cas) de las diferentes entidades en temas de interés para el trabajo territorial. Servidores necesitan estar formados / informados en lo que están haciendo las instituciones

Acciones para sensibilización/información/capacitación a Comunidad

- Ampliar acciones de Salud Mental a profesores – colegios –comunidad estudiantil
- Conformar la Escuela de Prevención de Violencias por gestión

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 21 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

- Organizar Mesa de Discusión para el abordaje de problemáticas como las drogas en jóvenes y niños (as) de la localidad

Acciones articulación interinstitucional entre sí y con la comunidad

- Socializar recorridos territoriales
- Conformar la Escuela de Prevención de Violencias por gestión
- Trabajar para que las Instancias se hablen y articulen entre sí (incluyendo las Instancias del Buen Trato) iniciando por las instituciones que participan en éstas. La idea es que se planteen acciones conjuntas que conduzcan a la real incidencia de la comunidad
- Unirse a ONG en las acciones o estrategias para resolver problemas locales

En este sentido, en la sesión de la Comisión del 2 de mayo de 2024 se trabajará en la construcción de acciones para mitigar estos problemas.

Intervenciones del Equipo de la Comisión Local Intersectorial de Participación y la Unidad de Apoyo Técnico:

Martha Sofía Amaya, referente de Secretaría Distrital de Salud:

- Replantear la importancia del número de participantes. Tener en cuenta participación por ciclo de vida y poblacional.
- De acuerdo con que las Juntas de Acción Comunal sobre actores fundamentales.
- Que IDPAC cuente cómo están conformadas las Juntas de Acción Comunal en La Candelaria.
- De acuerdo con acciones de comunicación estratégica: clave portafolio de servicios, más que un Directorio.
- Las Escuela de Prevención de Violencias serían Encuentro de saberes. Elaborar metodología que permita conocer la localidad.
- Para unirse a las ONG se requiere información, conocer sus proyectos y cronogramas.

Leydi Sierra, referente Secretaría Distrital de Integración Social:

- Tener en cuenta los espacios disponibles como el CDC de Lourdes.

Jéssica Lorena Salamanca, referente Secretaría Distrital de integración Social:

- Agregar a las acciones la Alerta Temprana 004, a través de la cual se están realizando jornadas de sensibilización.
- Néstor Julio Méndez, referente de Secretaría Distrital de Integración Social:

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 21 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

- Se adhiere 100% a la opinión de Martha Sofía Amaya.
- Se debe identificar la participación social en La Candelaria. La comunidad que participa en qué espacios.

Isela Ortiz Villamizar, referente Secretaría Distrital de la Mujer:

- Está realizando un ejercicio con las mujeres relacionado con el tema de Escuela de Prevención de violencias desde las artes con gente joven. Importante que la Alcaldía Local se entere de esta información porque está formulando un proyecto para el cual son relevantes las necesidades aquí planteadas.
- Y el fortalecimiento de los Medios Comunitarios.

Darío Fernando Gómez, referente de Secretaría Distrital de Ambiente:

- Propone crear un documento en línea a manera de Calendario, en el que cada entidad diligencie sus acciones, para que todos se enteren.
- Lo ignoraron cuando propuso hacer una comunidad de whatsapp.

Edwin Prieto, referente de Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte:

- Reconocimiento de fortalecer la articulación sectorial territorial a través de estrategias que tienen que ver con la cultura.
- Vincular a o desarrollar un trabajo con las universidades que hacen presencia en la localidad para beneficiar a la población.
- Visibilizar de mejor manera los estímulos que podemos brindar a la participación ciudadana. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte cuenta con Talleres, Cursos y Becas. Visibilizar los estímulos que se pueden poner a disposición de la comunidad y pueden incluirse en el portafolio.

Martha Sofía Amaya, referente de Secretaría Distrital de Salud:

- Cuenta que la Sub – Red cuenta con un espacio en el que trabajan temas como la participación y la articulación. Hicieron un trabajo de identificación de actores que invita a presentar por parte de Néstor Julio Méndez.

Néstor Julio Méndez, referente Sub – Red Centro Oriente:

- Hace breve relato sobre la identificación de actores locales el cual será revisado con la Mesa Comunitaria de Salud en la segunda semana de mayo de 2024

Martha Sofía Amaya, referente Secretaría Distrital de Salud:

Dice que este trabajo obedece a 2 situaciones críticas: Todo tipo de violencia (Sin mente por la salud) y, Seguridad y Soberanía alimentaria

Fernanda Lizarazo, referente Secretaría Distrital de Integración Social:

- Agradece por la realización de este ejercicio conjunto entre la Unidad de Apoyo Técnico y la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) de La Candelaria.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 10 de 21 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

5. Revisión cruces de agenda de Instancias de Participación Locales y propuesta de solución

Se identificaron cruces de agenda del Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia, Comisión Ambiental Local, Mesa LGBTI, Consejo Local de Discapacidad, Comité Operativo Local de Habitabilidad en Calle, Comité de Seguridad Alimentaria y Unidad de Apoyo Técnico. Para lo cual se adelantarán mesas de trabajo entre la secretaría técnica de la Comisión y de la Unidad de Apoyo Técnico y las secretarías técnicas de las respectivas Instancias de Participación para acordar los ajustes pertinentes que sean posibles. Se escucharon las sugerencias de los diferentes referentes de entidades.

6. Encuentros Ciudadanos

Seguidamente, Diana Mutis presentó el recuento del proceso de Encuentros Ciudadanos según lo indica la Circular 006 de 2024. Se sensibilizó sobre cada una de las Fases y Momentos de este proceso. Así como, el papel fundamental de los Delegados de Encuentros Ciudadanos, las Mesas de Trabajo y Mesas de concertación, más adelante.

Se recordó el cronograma de Encuentros Ciudadanos con el fin de apoyar la convocatoria con la comunidad y acompañar los eventos. Se socializó la metodología de convocatoria creada por el Consejo de Planeación Local basada en invitación personalizada con pedagogía mediante volanteo en cada barrio de la localidad. Se tiene en cuenta en la invitación a los líderes y lideresas locales para que ayuden a traer a más personas a los Encuentros Ciudadanos. El volante que se entrega a las personas contiene la información relacionada con el cronograma de Encuentros Ciudadanos y un calendario 2024, con el propósito que la pieza comunicativa sea útil y las personas no la boten a la basura.

Mónica Leal Díaz, referente de Participación de la Alcaldía Local de La Candelaria recordó el cronograma de los Encuentros Ciudadanos e invitó a los sectores a acompañar los Encuentros Ciudadanos. Igualmente, habla de la estrategia de los “Desayunos Participativos” que han convocado más comunidad. Así como, el trabajo de la mano con el Consejo de Planeación Local, Diana Mutis de IDPAC y la Alcaldía Local. Se cuenta con un promedio de 100 personas participantes en los Encuentros Ciudadanos que se han llevado a cabo. La estrategia de pedagogía con convocatoria que desarrolla el Consejo de Planeación Local ha dado excelentes resultados.

Cronograma de Encuentros Ciudadanos La Candelaria 2024

TEMA ENCUENTRO CIUDADANO	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura	Abril 6 de 2024 (sábado)	9 a.m.	Auditorio Plaza de La Concordia

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 11 de 21 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

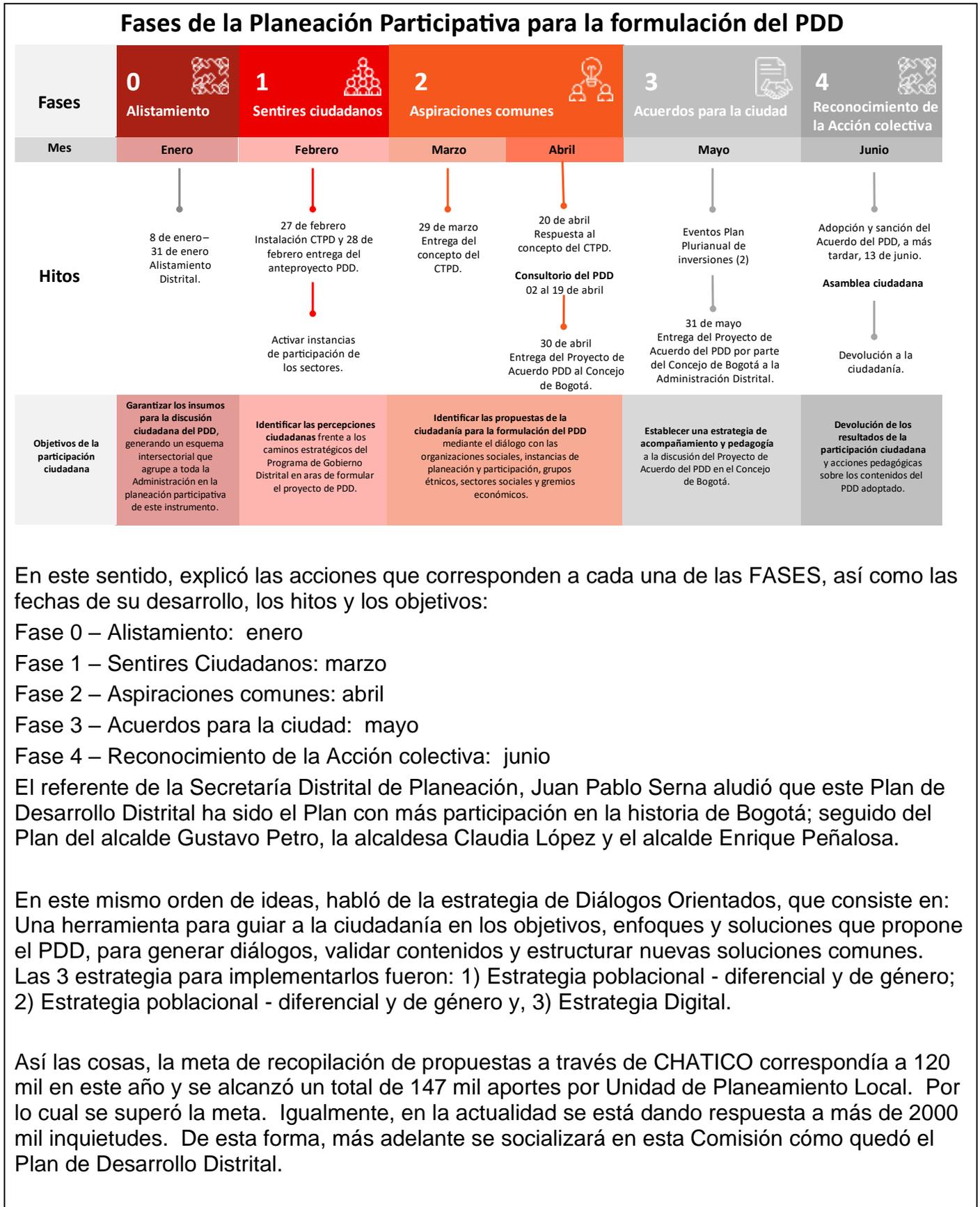
1. Bienestar Social – Salud y Deporte	Abril 13 de 2024 (sábado)	9 a.m.	Casa Comunitaria La Concordia
2. Ambiente e Infraestructura	Abril 17 de 2024 (miércoles)	9 a.m.	Casa Comunitaria Zipa
3. Seguridad – Convivencia e Inspección	Abril 20 de 2024 (sábado)	9 a.m.	Casa Comunitaria Santa Bárbara
4. Cultura – Educación – Patrimonio y Turismo	Abril 27 de 2024 (sábado)	9 a.m.	Casa Comunitaria Egipto
5. Políticas Diferenciales	Mayo 4 de 2024 (sábado)	9 a.m.	Casa Comunitaria Belén
6. Desarrollo y Economía Popular	Mayo 9 de 2024 (jueves)	9 a.m.	Callejón Murillo Toro

Martha Sofía Amaya, referente de la Secretaría Distrital de Saludo: propuso el envío de la Circular 006 de 2024 sobre Encuentros Ciudadanos para tener claro el rol de las entidades. Diana Mutis le informa que la enviará nuevamente la Circular 006 de 2024. Aclaró que se remitió en el momento que fue emitida; y el tema se trató por parte de la Alcaldía Local y el IDPAC ante la Comisión Local Intersectorial de Participación de La Candelaria.

7. Intervención sobre el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local – Secretaría Distrital de Planeación

Juan Pablo Serna Cardona, referente de la Secretaría Distrital de Planeación presentó el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Distrital. Aclaró que la idea de realizar esta charla era compartirla antes de finalizar la etapa de recopilación de aportes para el Plan de Desarrollo Distrital, pero, como se dio la reprogramación de esta sesión, se socializa ahora esta información.

Juan Pablo realiza el recuento de cada Fase de Planeación Participativa para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital:



	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 13 de 21 Fecha: 29/08/2023
ACTA DE REUNIÓN		

Néstor Julio, referente de la Sub – Red Centro oriente: pregunta sobre ¿qué respuesta se dio al comunicado del Consejo de Territorial de Planeación en el cual suspende tiempos para concertación del plan de desarrollo distrital y objeta la forma como se procedió con CHATICO, que conllevó a la información, pero no a la garantía de la participación ciudadana en este proceso?

Juan Pablo Serna respondió que se emitió respuesta al Consejo Territorial de Planeación, pero, no cuenta con dicha comunicación. Y debe solicitar permiso para compartirla. Así mismo, informa que este Consejo ya está tranquilo. Solicitó un espacio adicional para sustentar sus aportes al plan de desarrollo distrital.

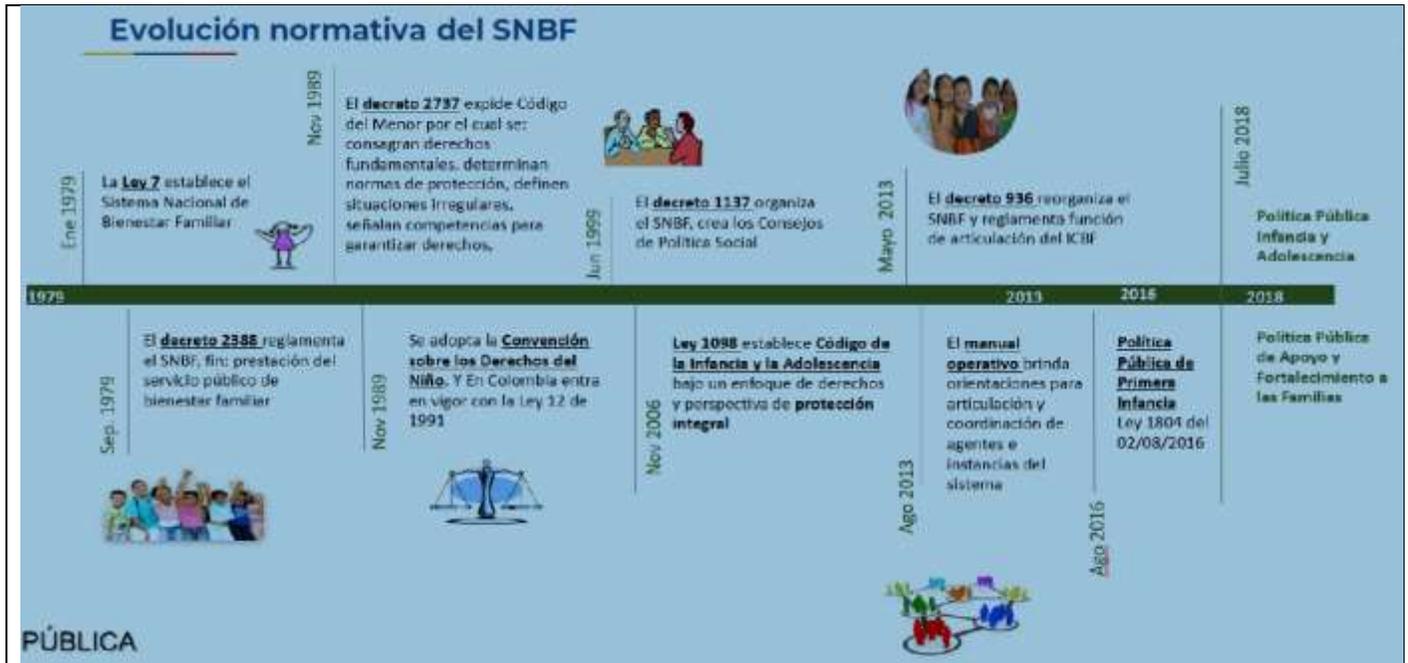
8. Presentación Sistema Nacional de Bienestar Familiar – Regional Bogotá ICBF 2024

Olga Isabel Melo, referente del Instituto Nacional de Bienestar Familiar presentó el Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Inicia por definir este Sistema como: *“...el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de sus relaciones existentes, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal”*

Explica que la Ley 1098 de 2006 - Artículo 7°. Código de Infancia y Adolescencia, hace referencia a: *“La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos”*. En este sentido, la protección integral de los niños y las niñas comprende la garantía cumplimiento de sus derechos, la prevención de su amenaza o vulneración, su reconocimiento como sujetos de derechos y, el restablecimiento de sus derechos cuando exista amenaza y/o vulneración.

Olga Isabel Melo relata la trayectoria de la normatividad del Sistema Nacional de Bienestar Familiar:

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 14 de 21 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	



Así mismo, explica los objetivos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar:

- Lograr la Protección Integral de la primera infancia, la infancia y la adolescencia y promover el fortalecimiento familiar, a través de una respuesta articulada y oportuna del Estado bajo el principio de corresponsabilidad con la familia y la sociedad.
- Promover la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas de primera infancia, infancia y adolescencia y de fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional y territorial con enfoque diferencial.
- Mejorar el ejercicio de la participación y movilización social en torno a la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional y territorial
- Lograr que la primera infancia, la infancia y la adolescencia y el fortalecimiento familiar sean una prioridad social, política, técnica y financiera en los ámbitos nacional y territorial
- Evaluar y hacer seguimiento del estado de realización de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, *“el ICBF tiene el papel de ente rector, coordinador y articulador del SNBF, orientado a trazar líneas de política, estándares de monitoreo y seguimiento técnico, en apoyo de las demás entidades responsables de los derechos para que cumplan con las obligaciones que les corresponden”*.

Lo que dice la norma sobre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Políticas Públicas e Inspección, Vigilancia y Control:

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 15 de 21 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

Artículo 201. *“Definición de políticas públicas de infancia y adolescencia. Para los efectos de esta ley, se entienden por políticas públicas de infancia y adolescencia, el conjunto de acciones que adelanta el estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Las políticas públicas se ejecutan a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos y estrategias”.*

Se tienen los siguientes objetivos:

- Orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, las niñas y los adolescentes, como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos.
- Mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia.
- Diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social en condiciones de igualdad.
- Fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial.

Olga Isabel Melo socializa los principios del Sistema:

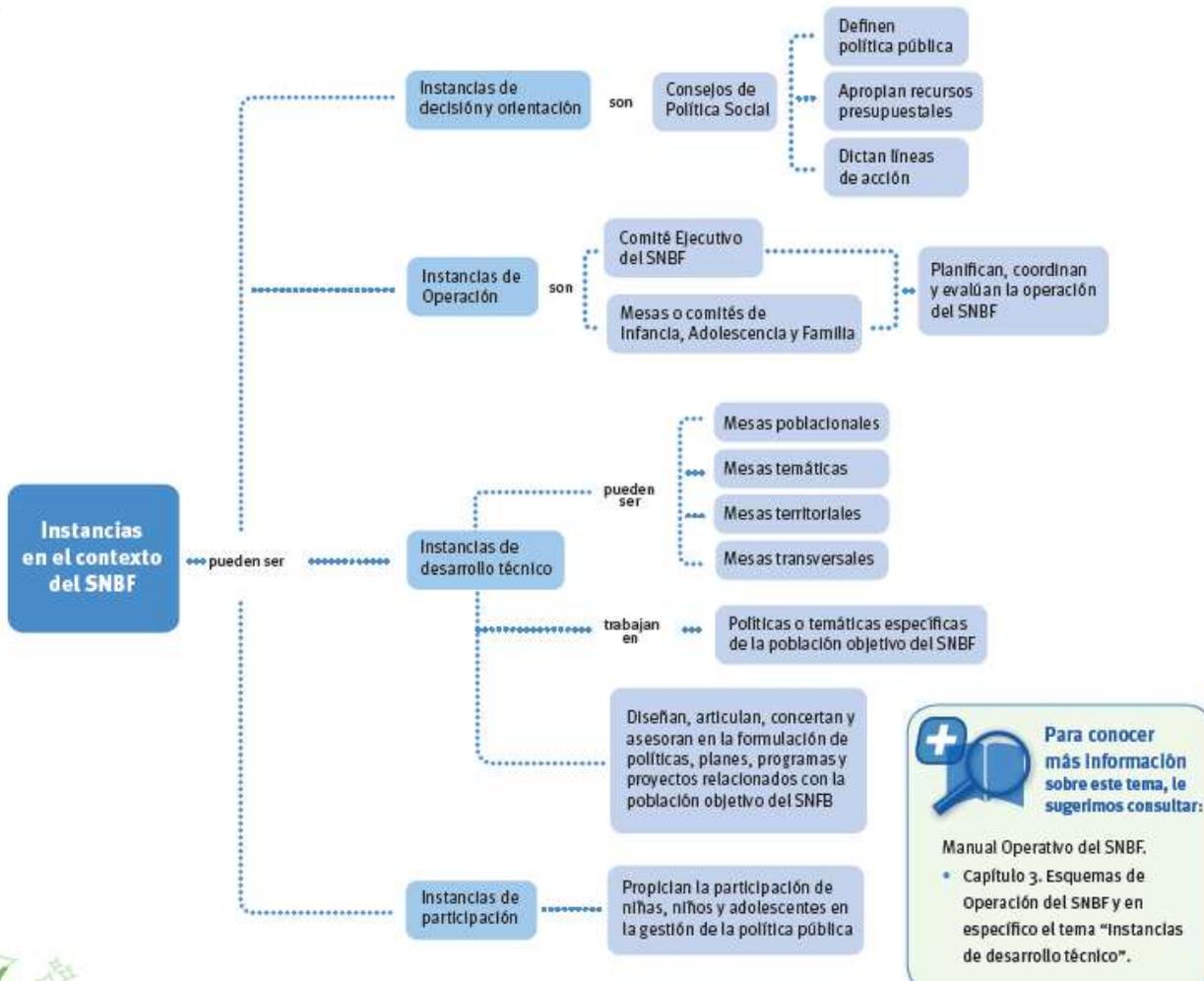
- El interés superior del niño, niña o adolescente.
- La prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.
- La protección integral
- La equidad
- La integralidad y articulación de las políticas
- La solidaridad
- La participación social.

Según el Artículo 201, los responsables del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia son el Presidente de la República, los Gobernadores y los Alcaldes. Esta responsabilidad es indelegable y conlleva a la rendición pública de cuentas.

“En el nivel territorial se deberá contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que propicie la articulación entre los concejos municipales, Asambleas y congreso nacional, para garantizar la definición y asignación de los recursos para la ejecución de la política pública propuesta”

ACTA DE REUNIÓN

A continuación, Olga Isabel Melo presenta las instancias en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar:



Para conocer más información sobre este tema, le sugerimos consultar:

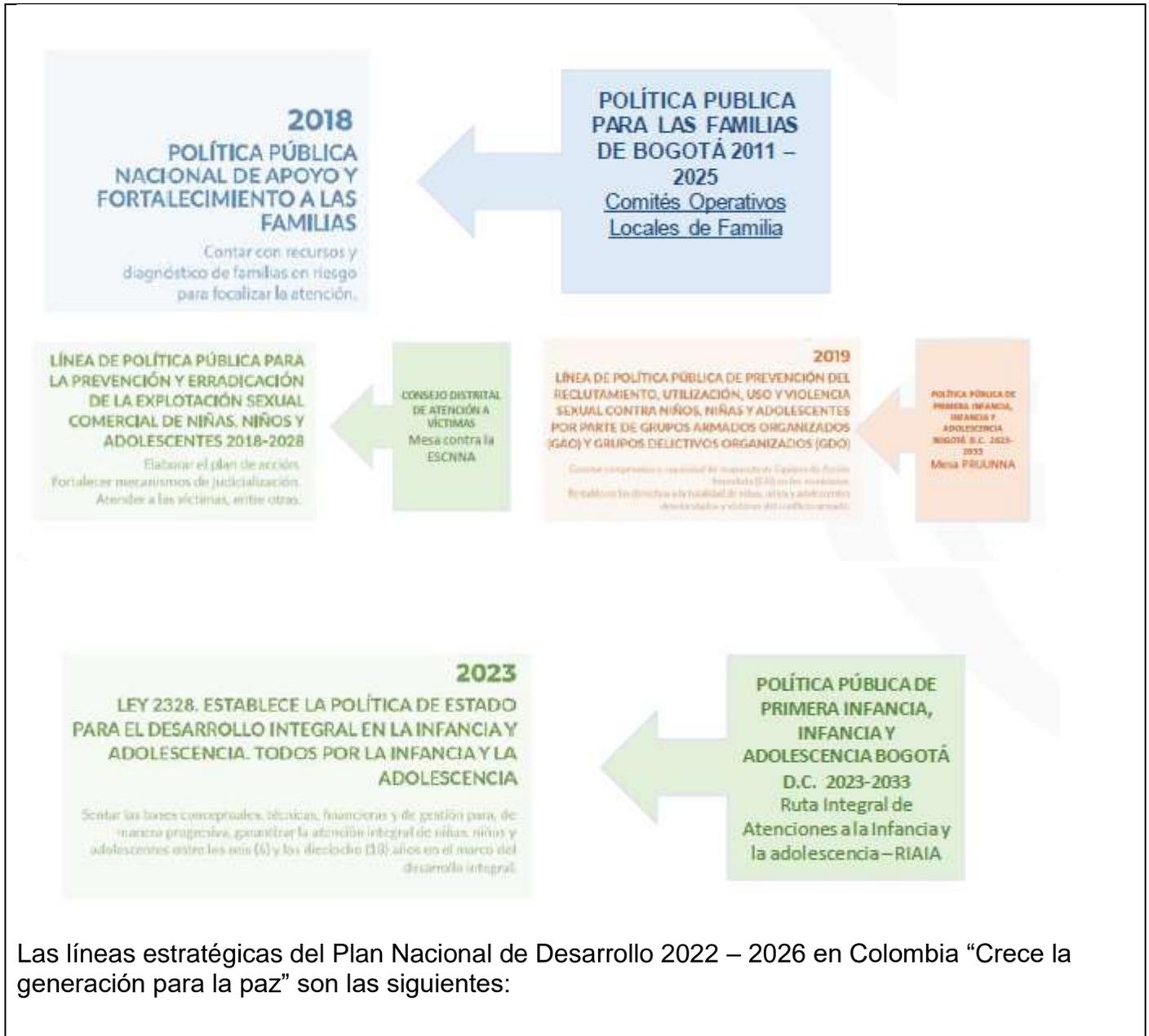
Manual Operativo del SNBF.

- Capítulo 3. Esquemas de Operación del SNBF y en específico el tema "Instancias de desarrollo técnico".

Presenta el compendio de las principales leyes y política en torno a la niñez y la familia son las siguientes:



	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 17 de 21 Fecha: 29/08/2023
---	--	--



Las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 en Colombia “Crece la generación para la paz” son las siguientes:



Líneas estratégicas Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026

Crece la generación para la paz



2023 > **Modernización del ICBF** > 2026
y del Sistema Nacional de Bienestar Familiar



Planes territoriales

- Guaviare
- La Guajira
- Catatumbo
- Litoral pacifico

Poblaciones y tema

- Migrantes
- Paz



SNBF EN EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL



9. Varios (punto compartido con Unidad de Apoyo Técnico)

Se surtió con las intervenciones del Equipo durante el desarrollo de la reunión.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN	Páginas 19 de 21 Fecha: 29/08/2023

Lista de asistencia sesión ordinaria reprogramada abril 25 de 2024 – Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) de La Candelaria

Continúa....

Nombre y apellidos	Entidad
Lorena León Rincón	Secretaría Distrital de Salud
JENNY ROCIO RUBIANO SECHAGUA	Secretaría Distrital de Integración Social -Sub-Juventud
Laura Victoria Gómez Torres	IDIPRON
Jessica Lorena Salamanca Rodríguez	Secretaría Distrital de Integración Social- Infancia
Yaneir González Ramírez	Secretaría Distrital de Integración Social
Cesar Moreno	Secretaría Distrital de Integración Social- Sub-GIL
Felipe Andrés Tovar Gutiérrez	SDS SGTP Y SC
Sofía Amaya Martínez	Secretaría Distrital de Salud de Salud
Isela Ortiz Villamizar	Secretaría Distrital de la Mujer
Johnattan Lyner Bustos	IDIPRON
Mónica Rivera Rivera	IDRD/OFICINA DE ASUNTOS LOCALES
Jessica Fernanda Lizarazo Vargas	SDIS-Subdirección Local para la Integración Social Santa Fe-La Candelaria
Juan Pablo Serna Cardona	Secretarías Distrital de Planeación - OPDC
William Eduardo Quintero Letrado	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Diana Mutiz	IDPAC
Dario Fernando Gomez Cruz	Secretaría Distrital de Ambiente
Cristiam Geovanny Cañon Forero	Secretaría de Movilidad
Sandra Montoya	Secretaría Distrital de la Mujer
Adenilson Chaverra Murillo	Secretaría Distrital de Integración Social
Adenilson Chaverra Murillo	Secretaría Distrital de Integración Social
Edwin Alexánder Prieto Rodríguez	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte
Carolina Parra Vargas	Subred Centro Oriente E.S.E
Juan Nicolas Barrera Gómez	Secretaría Distrital del Hábitat

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 20 de 21 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Néstor Julio Méndez García	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente
Olga Isabel Melo	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF - CZ Santa fe
Fabio Esteban Sánchez Castillo	Dirección Local de Educación de Santa Fe y La Candelaria
Luisa Fernanda Verano Rincón	Subred Centro oriente
Laura Viviana Ruiz Monroy	Subred centro oriente
IVAN DARIO HUERTAS GIL	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. 10 de 2023)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1.	Diana Mutis – IDPAC	Articulación de la socialización de la siguiente información en la próxima sesión de la Comisión: <ul style="list-style-type: none"> Presentar la caracterización de actores ciudadanos que realizó la Secretaría de Salud y la Sub – Red Centro Oriente. Presentar cómo están conformadas las Juntas de Acción Comunal de La Candelaria y su estado actual con el propósito que se convierta en uno de los actores más aprovechados en el proceso de participación ciudadana local – IDPAC SAC 	Mayo de 2024	Mayo de 2024

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 21 de 21 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

2.	Diana Mutis- IDPAC Fernanda Lizarazo – SDIS – Secretarías Técnicas Instancias respectivas	<ul style="list-style-type: none"> Realizar mesas de trabajo con Instancias de participación locales en situación de cruce de agenda. 	Mayo de 2024	Mayo de 2024
----	---	--	--------------	--------------

10. Cierre de la reunión			
Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre: Mónica Andrea Leal Díaz		Nombre: Diana Alexandra Mutis Arcos	
Cargo o No. de Contrato: Referente Participación - Alcaldía Local de La Candelaria		Cargo o No. de Contrato: Articuladora Local de IDPAC para La Candelaria	
Firma: _____		Firma <i>Diana A. Mutis Arcos</i> _____	